

ORD. 083/2013 - APROBACION ACUERDO TERRITORIAL PARA LA SALUD COLECTIVA

Publicado el 22 mayo, 2013

...VISTO

El Expediente N° 094-D-2013 iniciado por Mensaje N° 066/13 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita autorización para suscribir el Acuerdo Territorial por la Salud Colectiva Nación – Provincia – Municipio, cuyo Modelo se encuentra adjuntado a fojas 3 a 14 del presente Expediente;

QUE el mismo tiene por objetivo la implementación del programa Municipios y Comunidades Saludables en el ámbito de la Municipalidad de Salto, tendientes a desarrollar acciones conjuntas orientadas a modificar los factores que determinan y condicionan negativamente la situación actual de la salud colectiva, y desarrollar aquellos que inciden positivamente en ella, para reducir las brechas de inequidad existente;

QUE es potestad de este Cuerpo aprobar el mismo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el ACUERDO TERRITORIAL POR LA SALUD

COLECTIVA NACION – PROVINCIA – MUNICIPIO, obrante a fojas 3 a 14 del Expediente N° 4099-29.536/13 o N° 094-E-2013.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a firmar el Acta Acuerdo mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil trece.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

SALIDAS

El proyecto de la Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Mayo de 2013.-